



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO ORDEN EDU/259/2014, DE 11 DE ABRIL, CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Mediante la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril, estableciendo en su apartado tercero.2, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las listas provisionales de admitidos y excluidos a este proceso que incluirá el centro en el que solicitan la renovación, dando también publicidad de dichas resoluciones a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), en las mismas fechas en las que hayan sido publicadas.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Relación provisional de admitidos y excluidos. Aprobar las relaciones provisionales de participantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como del centro en el que solicitan la renovación, derivada de la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril, que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

Segundo.- *Publicación y publicidad.* De conformidad con el apartado tercero.2 de la citada Resolución de 10 de enero de 2018, ordenar la publicación de la presente resolución y de sus anexos el día 16 de febrero de 2018 a partir de las 12:00 horas, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Tercero.- *Alegaciones y subsanación.* Desde el día 19 de febrero al 23 de febrero de 2018 los solicitantes excluidos u omitidos podrán subsanar el defecto que motivó la exclusión u omisión mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación de León. C/ Jesús Rubio, 4. 24004 León.

En León a 16 de febrero de 2018
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Jesús Vitor Díez Peña